

ACTA DE FALLO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-4-2025
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINÁMIA PARA EL HGR 46 DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2026.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **12:00 del 29 de Diciembre del 2025**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitacion Publica internacional bajo la cobertura de tratados para la contratación del servicio integral de hemodinámia para el HGR 46 de esta OOAD Jalisco, para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril del 2026, de conformidad con los **artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 Fracción I, 36, 39 Fracción II, 49, 50, 66, 67, 68, 69 fraccion II y 71**, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y lo solicitado en las convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente.

En atención al artículo 49 Fraccion II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las evaluaciones técnicas de las proposiciones.

De la **evaluación técnica**, la cual fue realizado por el Dr.Luis Arody Pulido Medico Supervisor de Hospitales Encargado de la Coordinacion de unidades de Segundo Nivel y por el Dr. Julio Agustin Bueno Ledezma Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	PUNTUACION
VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MK HUMANA SA DE CV	APROBADO	SU PROPUESTA TECNICA ES APROBADA. Cumple con lo solicitado en las bases de la licitación, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.	59.50 PUNTOS

De la evaluación legal y económica, realizada por la por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angélica Gallardo García Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda N47 Resp. De Proy. De la Oficina de Adquisicion de Bienes y Contrrratacion de Servicios, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN
VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MK HUMANA SA DE CV	APROBADO	Cumple con lo solicitado en las bases de la licitación, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, la proposición legal y económica es aprobada.

Para efectos de evaluación de la propuesta económica se consideró lo siguiente:

1. La propuesta económica que resulte ser la más baja, deberá asigno la máxima puntuación
2. Para determinar la puntuación de la propuesta presentada por otro participante se consideró la siguiente fórmula:

PPE= MPembx40/ MP

Dónde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la Propuesta Económica;



ACTA DE FALLO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-4-2025 SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA PARA EL HGR 46 DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2026.
--

MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja, y
 MP= Monto de la I-ésima Propuesta económica

LICITANTE	PARTIDA	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACIÓN ECONOMICA
VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MK HUMANA SA DE CV	SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA PARA EL HGR 46 DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	40.00 PUNTOS

Para calcular el **resultado final** de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:

$$PTj = TPT + PPE$$

Dónde:

PTj= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

LICITANTE	TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica	PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica	PTj= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;	DICTAMEN
VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MK HUMANA SA DE CV	59.50 PUNTOS	40.00 PUNTOS	99.50 PUNTOS	De conformidad con la puntuación obtenida su proposición es aprobada

En atención a la **fracción V** del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del licitante a **quien se adjudica contrato**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MK HUMANA SA DE CV	050GYR002T00426-001-00	\$ 8,105,605.18	\$ 20,264,012.95

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 01 de enero al 30 de abril del 2026

Se le informa al licitante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el 30 de Diciembre del 2025, para la formalización del contrato.

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia Del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente Del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos Del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente



ACTA DE FALLO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-4-2025
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA PARA EL HGR 46 DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2026.

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MIN. (SIN IVA)	MONTO MAX. (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002T00 426-001-00	VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MK HUMANA SA DE CV	SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA PARA EL HGR 46 DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2026.	\$ 8,105,605.18	\$ 20,264,012.95	01 de enero al 30 de abril del 2026	SI DIVISIBLE 10%

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Para efectos de notificación términos de los artículos 49 y 50 de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:10 se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Área de Adquisiciones	

Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social

Firma de manera electrónica de conformidad con el artículo 50 de la ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

NOMBRE	ÁREA
Lic. Carolina Dominguez Valles	Jefa de Grupo en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AIDI05/4309/2025